

DIRITTI COMPARATI

Comparare i diritti fondamentali in Europa

LA ÚLTIMA ELECCIÓN PRESIDENCIAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Posted on 10 Gennaio 2024 by [Víctor Enrique Ibáñez Rosaz](#)

El pasado 22 de octubre de 2.023 los argentinos, una vez más desde el restablecimiento de la legitimidad constitucional en 1.983, asistimos a una elección presidencial, conjuntamente con elecciones legislativas y las correspondientes al Parlasur; todo ello de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional y las leyes electorales.

Los candidatos de cada fuerza fueron elegidos en elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) realizadas el 13 de agosto de 2.023, de conformidad con la ley sancionada en el año 2.009.

Además de elegir presidente y vicepresidente, se renovaron ciento treinta bancas de diputados nacionales y veinticuatro de senadores nacionales. El actual presidente, Alberto Fernández, habilitado para postularse a un nuevo mandato de cuatro años -según el artículo 90 de la Constitución nacional- el 21 de abril de 2.023 declaró oficialmente que no se presentaría a la reelección.

Nuestro sistema electoral para la primera magistratura es, a partir de la reforma constitucional de 1.994, directo -tomando el territorio nacional en un solo distrito único-, por fórmula (Presidente y Vicepresidente), y a doble vuelta o ballotage.

En este sentido, si alguna fórmula obtiene más del 45% de los sufragios afirmativos válidamente emitidos será proclamada en primera vuelta. Lo

mismo sucede en el caso que obteniendo entre el 40% y el 45% obtenga más del 10% de diferencia con la que le sigue en el número de votos.

En todos los demás supuestos corresponde realizar una segunda elección dentro de los treinta días posteriores entre las dos fórmulas más votadas. En ésta última triunfa la fórmula que obtenga mayoría simple por no existir umbral electoral exigido por la Constitución.

La primera vuelta se caracterizó por ser una elección entre cinco agrupaciones políticas, en la que los candidatos de las coaliciones Unión por la Patria (UP), La Libertad Avanza (LLA) y Juntos por el Cambio (JxC) canalizaron el 90,58% de los votos válidos, distribuido en forma escalonada, con una ventaja para UP de 6,78% sobre LLA según el escrutinio definitivo, quedando JxC en tercer lugar y fuera del ballotage, con casi un cuarto de los votos. El resto de los votos válidos -el 9,4%- se distribuyó entre el candidato Juan Schiaretti de la coalición política Hacemos por Nuestro País y la candidata Myriam Bregman de la coalición Frente de Izquierda y de Trabajadores Unidad.

Como consecuencia de esta elección en primera vuelta quedó fuera de la disputa presidencial la agrupación política Juntos por el Cambio, que era la principal coalición opositora.

La segunda vuelta electoral tuvo lugar el 19 de noviembre de 2023 y quedó marcada por la victoria de Javier Milei (LLA), frente al oficialista Sergio Massa (UP), en la que el primero logró sacar más de once puntos porcentuales y una diferencia de casi tres millones de votos en el resultado electoral.

De esta forma, con más de catorce millones quinientos mil votos, Milei se convirtió en el candidato a la Presidencia de la Nación Argentina más votado en términos de cantidad numérica y a la vez el Presidente con menos apoyo parlamentario de la historia argentina y el único cuya fuerza política no ganó ninguna de las gobernaciones provinciales.

Milei ganó en el ballotage en 20 de los 24 distritos electorales (Catamarca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Chubut, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Tucumán), mientras que Massa triunfó en 4

(Buenos Aires, Chaco, Formosa y Santiago del Estero).

Vale la pena tener presente que en esta elección fue la primera vez, en la actual etapa democrática argentina de los últimos 40 años, en la que el peronismo y el radicalismo (los dos grandes partidos históricos) quedaron afuera del gobierno nacional.

Sostuvimos más de una vez que la ingobernabilidad en países como el nuestro se identifica con partidos en el gobierno y en la oposición con vocación hegemónica; constantes disputas entre las mismas fuerzas políticas opositoras; carencia de mecanismos constitucionales que sirvan para descomprimir situaciones de gravedad que a menudo están acompañadas de persistente descontento popular. La relación entre oficialismo y oposición naturalmente se reduce al juego de “suma cero” que desalienta acuerdos y responsabilidades compartidas y una democracia estable se sustenta, o al menos debe sustentarse, en la ejecución de políticas públicas concertadas entre todas las fuerzas políticas representadas y por medio de ellas entre el órgano legislativo y el órgano ejecutivo.

El régimen político argentino no deja de ser partidocrático, hiperpresidencialista y absolutamente ajeno a todos los institutos provenientes de sistemas constitucionales semipresidencialistas o parlamentarios, que introducidos a nuestra Carta Federal, creíamos que no modificaban el juego político de suma cero al que nos referimos.

Sin embargo, el escenario histórico institucional nos muestra circunstancias y resultados que vale la pena analizar.

Repasemos los antecedentes y los procesos electorales de los últimos ocho años:

- Desde 1.972, y hasta el año 2.015, en los períodos en los que se aplicó el sistema de doble vuelta (en sus dos modalidades descriptas en nota al pie) se presentaron dos supuestos (años 1.972 y 2.003) en los que debió realizarse una segunda vuelta y en ambos momentos alguna de las fórmulas renunció. En el primer caso la que estaba en segundo lugar y en el otro la que había ganado.
- En el mismo período hubo dos procesos en los que ninguna de las fórmulas obtuvo la mayoría de los votos requeridos para ser elegida

en primera vuelta y si se realizó el ballotage de forma efectiva, siendo la primera vez en las elecciones de 2.015 y la restante en este año 2.023. En ambas perdió el oficialismo de turno.

- El presidente Mauricio Macri al finalizar su período se presentó a la reelección y no triunfó. Situación poco común en un sistema hiperpresidencialista con facultades de reelección como el nuestro.
- Javier Milei es el Presidente más votado en términos de cantidad numérica, con menos legisladores electos de su partido al Congreso y que a la vez no ganó ninguna de las gobernaciones provinciales, aún cuando para la categoría presidente triunfó en 20 de los 24 distritos electorales -provincias-y sólo perdió en 4.
- En esta última elección presidencial los dos partidos históricos, peronismo y radicalismo (sea como partidos políticos o conformando algún frente) quedaron afuera del gobierno nacional.

Tratando de encontrar alguna respuesta o explicación a esta circunstancia histórica me animo a sostener que el hiperpresidencialismo mesiánico, caudillista y populista argentino que anida en nuestra génesis histórica no ha cambiado en nada.

Seguimos eligiendo un "salvador" y en la Argentina la figura del Presidente ha sido y sigue siendo avasallante y, en numerosas ocasiones, ha cruzado y cruza los límites constitucionales.

Las causas son numerosas, pero además permanecen incólumes: el liderazgo natural dado por la unipersonalidad, permanencia e inmediatez en la toma de decisiones; la intervención estatal en la economía; el populismo, entendido no como una forma de gobierno sino como una forma de gobernar, como una metodología signada por la agitación de las pasiones más básicas de la población que personaliza hasta el extremo el poder, deformando y corrompiendo la democracia, a la que convierte en demagogia; el centralismo fiscal; la potestad legislativa y reglamentaria; el sistema electoral con la aplicación de las listas bloqueadas, que debilitan al órgano legislativo y; las crisis económicas que con el resorte de las "emergencias" han contribuido eficazmente a incrementar el poder político del Presidente (Alberto Bianchi *"La separación de poderes. Un estudio desde el derecho comparado"*, 2019).

También creo que no podemos soslayar que los partidos políticos (bajo sus formas clásicas o como frentes electorales) ya hace mucho tiempo que no encarnan ideas políticas definitivas que lleven a los ciudadanos a elegir a los candidatos que postulan por sentirse representados en ellas; por el contrario, adoptan plataformas pragmáticas destinadas a obtener un triunfo electoral sin más. La velocidad de la información y el acceso irrestricto a la misma por prácticamente toda la población es determinante en los cambios que vamos viendo: ya nadie puede sostener que con estructura partidaria y dádivas militantes se garantiza un resultado.

De allí que entiendo que hemos comenzado a utilizar herramientas institucionales como las elecciones primarias y el sistema de doble vuelta como vehículos que canalizan el enorme descontento popular y descreimiento con la que podemos llamar la “vieja política” y de esa manera un candidato como Milei hoy es Presidente de los argentinos.

Ahora bien, tengamos cuidado. No lo hemos hecho porque queramos mas intitucionalidad, lo hemos hecho una vez más por una crisis económica que ha colocado al país al borde del abismo.